

Pliego de Condiciones económico-administrativas, el cual se acepta en todas sus partes, se compromete a ejecutar las obras mencionadas con sujeción estricta a la Memoria valorada aprobada para su realización y al Pliego de Condiciones citado por el precio de ... Pts.

(Lugar, fecha y firma).

Anguiano, a 26 de marzo de 1987.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE GRAÑÓN

*Subasta de aprovechamientos forestales*

V.A.196

Acordado por el Ayuntamiento y con autorización de la Dirección Regional de Medio Ambiente, se anuncia subasta pública para los siguientes aprovechamientos forestales.

Lote único: Lugar, "Las Charcas" (Arroyo Marivelasco) de 209 pies de haya con 211 m.c. de madera y 42 m.c. de leña.

Valoración: 1.700.600 Pts.

Tasas: 32.803 Pts.

Fianzas: Provisional, 5% del precio de tasación. Definitiva, el equivalente al 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: A las doce horas, en la Casa Consistorial, del sábado siguiente hábil del siguiente día al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Queda igualmente expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el Ayuntamiento.

Grañón, a 7 de abril de 1987.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación por concurso de la explotación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas de los Polígonos Industriales Cantabria I y Cantabria II*

V.A.197

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se expone al público durante el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por concurso de la explotación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas de los Polígonos Industriales Cantabria I y Cantabria II, para un período de un año, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de abril de 1987.

Logroño, 6 de abril de 1987.— El Alcalde.,

*Concurso para la explotación y mantenimiento de las instalaciones de la Depuradora de Aguas Residuales de los Polígonos Cantabria I y Cantabria II y de la Planta Potabilizadora, para un período de un año*

V.A.198

Objeto: Explotación y mantenimiento de las instalaciones de la Depuradora de Aguas Residuales de los Polígonos Cantabria I y Cantabria II y de la Planta Potabilizadora, para un período de un año.

Tipo: 14.000.000 Pts.

Plazo del contrato: 1 año.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Gestión de Infraestructura.

Garantías: Fianza provisional: 280.000 Pts.; fianza definitiva: será igual al 4% del precio del contrato.

Proposiciones: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, durante las horas de 9 a 13 de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Financiación: El gasto se financiará con cargo a la partida 258.654.5 del Presupuesto General de 1987.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. n.º ..., expedido en ... el día ... de ... de 19..., con domicilio en ..., calle ..., n.º ...

— (en su caso) En nombre propio.

— (en su caso) En nombre de la empresa ...

— (en su caso) En representación de ...

EXPONE;

Que enterado del Pliego de Condiciones para contratar la explotación y mantenimiento de las instalaciones de depuración de aguas de los Polígonos Industriales Cantabria I y Cantabria II de Logroño, para un período de un año, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado n.º ... de ... de ... de 1987, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos.

En consecuencia,

SUPLICA:

Que se tenga por admitido al concurso de referencia y en su día se

efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al Pliego de Condiciones referido.

En ..., a ... de ... de 1987.

(Firma del licitador).

Logroño, 6 de abril de 1987.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*

V.A.199

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa Cubiertas y M.Z.O.V., S.A., en garantía de las obras de red de agua potable y alumbrado público en las calles Calvo Sotelo, Duquesa de la Victoria y otras y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra la adjudicataria por razón del contrato garantizado.

Logroño, 6 de abril de 1987.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE SOTO EN CAMEROS

*Subasta de aprovechamientos forestales*

V.A.188

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 3 de abril de 1987 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de: Cuatro pastos paso paloma en el monte n.º 137 La Dehesilla (Trevijano); Pastos de los montes números LO-3089 "Luján" y LO-3090 "Peñalamora", se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones:

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

— Cuatro pastos paso paloma, en monte n.º 137 Dehesilla (Trevijano).

— Pastos en monte n.º LO-3089 "Luján"

— Pastos en monte n.º LO-3090 "Peñalamora"

Tipo o precio de licitación al alza y tasas:

— Cuatro pastos paso paloma. Licitación: 35.000 Pts. Tasas: 8.460 Pts.

— Pastos "Luján". Licitación: 18.000 Pts. Tasas: 4.037 Pts.

— Pastos "Peña Lamora". Licitación: 16.200 Pts. Tasas: 3.708 Pts.

Duración y fechas de aprovechamiento: Año 1987, respetándose en el de paso Paloma la O.G. de Vedas.

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de licitación y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones, por haber sido declarada la tramitación urgente del expediente, se realizarán en sobres cerrados, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta según modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional. Todo ello en sobres cerrados e independientes por cada aprovechamiento.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar la Casa Consistorial a las 18 horas del viernes siguiente al del último día hábil para presentar las ofertas.

Soto en Cameros, 3 de abril de 1987.— El Alcalde.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. n.º ... y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de ..., anunciada por el Ayuntamiento de Soto en Cameros (La Rioja), en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... del día ..., ofrece por el aprovechamiento de ..., la cantidad de ... Pts., en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acata íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas y gastos de expediente.

En ..., a ... de ... de 1987.

Firma del licitador.

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

*Adjudicación de la obra de reforma y ampliación del Centro Rural de Higiene (1ª fase)*

V.A.192

El Pleno de la Corporación en sesión de fecha 2 de abril de 1987, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la obra de "Reforma y Ampliación del Centro Rural de Higiene (1ª fase)" a través del procedimiento de concurso a Construcciones Cruz San Román, S.A. en el precio de 7.520.000 Pts. (siete millones quinientas veinte mil pesetas).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el